

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CONSEJERÍAS

INSERCIÓN.- Se publica inserción del IEEQ para invitar a la ciudadanía a integrarse como consejera y consejero electoral. La fecha límite es el 18 de septiembre y la remuneración mensual de \$8,000.00 pesos. Se incluye información de contacto para consultar la convocatoria. (DQ, 10)

MEDIA CENTENA QUIEREN SER CONSEJEROS ELECTORALES; NECESITAN 135

Por Adrián Quino

Al menos 50 personas han externado su interés para ser consejero distritales, convocatoria que busca a 135 personas que colaboren en el proceso democrático 2017-2018, manifestó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La convocatoria seguirá disponible hasta el 17 de septiembre, posteriormente los consejeros del IEEQ entrevistarán a los aspirantes para después elegir a los mejores perfiles. “La convocatoria todavía tiene varios días para que la ciudadanía pueda atenderla y pueda entregar sus papeles. Son 27 oficinas que estaremos conformando”, añadió Romero Altamirano. La elección de consejeros distritales es una de las tareas que tiene el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). A esta se sumarán la capacitación de ciudadanos y acciones en materia de cultura cívica, como parte de la declaratoria de inicio del proceso electoral. . 4 veces más capital humano. Para el proceso electoral del siguiente año, Romero Altamirano estimó que el IEEQ cuadruplicará su capital humano, crecimiento que se dará de manera gradual, y que iniciará con el nombramiento de los consejeros distritales. En materia presupuestal descartó que el IEEQ buscará recursos en su proyecto de presupuesto de egresos para la adquisición de una nueva sede, como ha ocurrido en los últimos años, aunque reconoció esta es una necesidad del organismo electoral. “No consideramos oportuno presupuestarla para el 2018. El IEEQ no puede disfrutarse (sic) en el tema”. Quejas y denuncias por precampaña. Respecto a las denuncias por propaganda, el consejero presidente del IEEQ recordó que son dos las presentadas por ciudadanos, aún estudiadas por las áreas técnicas. Se trata de una denuncia contra un Municipio y otro contra el Comité Directivo Municipal de Acción Nacional (PAN), ambos por la publicidad de información en espectaculares. Gerardo Romero Altamirano dijo que el IEEQ no puede iniciar de manera oficiosa una denuncia, por lo que resulta necesaria la presentación de una queja formal. Asimismo comentó que mientras no se solicite el voto, la publicidad no se puede considerar propaganda electoral, aunque existen supuestos que podrían ser violentados. Sin embargo en estos momentos sí es permitida la propaganda gubernamental y la propaganda política. En el marco del proceso electoral de 2018, Romero Altamirano comentó será a partir del mes de abril cuando debería ser suspendida la promoción de los programas sociales. (AM web)

<http://amqueretaro.com/noticias/2017/08/28/media-centena-quieren-ser-consejeros-electorales-necesitan-135>

REELECCIÓN

CONSEJERO DEL IEEQ TEME QUE NO RESPETEN PARIDAD

En el tema de la reelección para el proceso electoral 2017-2018, deberá garantizarse la paridad y la equidad en la contienda, advirtió el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Luis Octavio Vado Grajales, durante el Panel “Reelección y participación política”, que se llevó a cabo en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Lo anterior, en el marco del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sociedad

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

Mexicana de Estudios Electorales (Some), que se realiza del 22 al 25 de agosto en la máxima casa de estudios. El Presidente de la Comisión Jurídica del IEEQ señaló que los partidos políticos deberán tomar las previsiones necesarias en sus procedimientos internos para la selección de candidatas y candidatos, a efecto de cumplir con la regla de la paridad. Asimismo indicó que un tema de la mayor importancia en materia de reelección y la equidad en la contienda, es el relativo a la imparcialidad en el uso de los recursos públicos. Con respecto a los informes de labores de las y los servidores públicos, Vado Grajales destacó que la Sala Especializada del TEPJF ha señalado que estos actos son válidos, ya que fortalecen la rendición de cuentas; sin embargo, agregó el consejero, debe cuidarse la oportunidad y el contenido de los mismos. De la misma manera, el consejero electoral recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fijado criterios en cuanto a la reelección, en el sentido de que las legislaturas locales no están obligadas a aprobar las tres posibilidades de reelección, la validez de exigir la reelección en el mismo distrito que se compitió y que en los casos que se contienda por un cargo distinto al interior de un ayuntamiento, no se trata de una reelección. En el Panel se contó con la participación del Magistrado de la Sala Regional Monterrey, Jorge Sánchez Cordero Grossmann; el Magistrado de la Sala Regional Guadalajara, Jorge Sánchez Morales; el Profesor-Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) Marco Antonio Pérez de los Reyes, y la moderadora Roselia Bustillo Marín del CCJE; todas y todos del TEPJF. (DQ, 5)

DENUNCIAS

ENFRENTA PAN DENUNCIAS POR PROPAGANDA

Por Montserrat García

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional respalda la propaganda política que se hace en municipios en los que se emplean anuncios espectaculares para difundir obras y acciones llevadas a cabo con recursos públicos en gobiernos panistas, pues a decir del líder estatal, José Báez Guerrero, no se está fuera de la ley, ya que existen jurisprudencias que avalan estas medidas; aunque, reconoció que hay dos denuncias por esta circunstancia en contra del instituto político que encabeza. A pregunta expresa si el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (CDEPAN) avala la propaganda política en la que se contratan anuncios espectaculares, en cuyos contenidos se hace la comparación entre gobiernos panistas con priistas, práctica común en la actual administración de San Juan del Río, el presidente estatal del albiazul consideró que no es violatorio de ninguna ley. “El partido ha difundido obras y acciones de nuestros actuales gobiernos, sé que ha habido críticas de algunos actores políticos diciendo que eso no está permitido, hay jurisprudencia al respecto desde el 2009, donde el Tribunal Electoral ha dicho que los partidos sí podemos hacer propaganda utilizando programas de acciones de gobierno, porque precisamente eso fomenta el debate político”. Negó que pueda interpretarse como proselitismo “Siempre se ha hecho, creo que es una obligación de los partidos informar qué están haciendo sus gobiernos”. A pesar de esto, afirmó que existen dos denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque no por el caso de San Juan del Río, son en el municipio de Querétaro y “Serán atendidas en cuanto nos notifiquen”. El uso de anuncios espectaculares para propaganda política, pormenorizó, sólo se hace en los municipios que conforman la zona metropolitana, en concreto en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río. Incluso reveló que esta propaganda se hace en el interior del CDEPAN, con el órgano informativo del partido, ya que es un “Contraste que permite al ciudadano comparar”, descartó que se trate de una crítica o guerra sucia “Es simplemente contrastar datos”, lo que fomenta el debate. (SSJR)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/enfrenta-pan-denuncias-por-propaganda>

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

“NO ESTOY INTERESADO EN EL PROCESO ELECTORAL”

Por Paulina Rosales

Luis Bernardo Nava Guerrero aseguró que su principal aspiración es concluir el proyecto de modernización del transporte público, por lo que no está preocupado en formar parte del próximo proceso electoral. Al ser interrogado por su aparición en diferentes espectaculares colocados en las vialidades de la zona metropolitana, Nava Guerrero afirmó que estos anuncios forman parte de la promoción de una revista que en su primer número abordará el tema de la movilidad y el transporte, por lo tanto las fotografías no corresponden a un tema de promoción electoral. “Es la promoción de una revista que va a emitir su primer número, por lo que a mí justamente, fue por lo que me buscaron, es porque quieren en el primer número abordar uno de los temas de preocupación de la ciudadanía que es el tema de la movilidad y el transporte público; por lo tanto me solicitaron una entrevista, entonces iré en su primer número y es con esta información con la que se están difundiendo y haciendo una campaña preventiva para posicionar la revista. En este sentido, Nava Guerrero manifestó que está completamente ocupado en el tema del transporte público. No obstante, mencionó que ya llegarán los tiempos adecuados para que los partidos políticos definan a los que serán sus candidatos en el proceso electoral, que iniciará el primero de septiembre, es decir, en los próximos cuatro días. A inicios del mes de agosto, el IEEQ anunció que recibió dos denuncias presentadas por particulares para reportar la difusión de propaganda gubernamental del municipio de Querétaro, así como publicidad de un partido político. Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, informó en su momento, que una de las denuncias interpuestas en el mes de agosto, iba dirigida al PAN; sin embargo, dijo desconocer los espectaculares colocados en avenidas como Bernardo Quintana y aseguró que hasta el momento, no hay ninguna denuncia interpuesta por este motivo. “Habría que ver las circunstancias de tiempo, modo, lugar, se tendrían que presentar una denuncia para que nosotros podamos tomar parte en el asunto”, dijo Altamirano. Por su parte, Nava Guerrero indicó que hasta el momento, no tiene conocimiento de que el PAN haya sido notificado de denuncia por los espectaculares. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PARIDAD DE GÉNERO ES UNA MEDIDA DE AVANZADA Y TRANSITORIA: MURGUÍA

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

La paridad de género en las candidaturas del proceso electoral de 2018 a la que estarán obligados los partidos políticos, es una medida de avanzada y transitoria, consideró la presidenta de la Mesa directiva de la Cámara de diputados, Guadalupe Murguía González, quien dijo que una vez que se vuelva cotidiana la participación femenina en la vida democrática del país, ya no será necesario establecer esos lineamientos de manera forzosa. Mencionó que esta medida que obliga a los partidos políticos a postular a mujeres en la mitad de los distritos y ayuntamientos en los que obtuvieron su votación más alta, es una determinación buena para el país que lo pone a la vanguardia en cultura democrática a nivel mundial. “Esta es una tendencia mundial, pero la mayor parte de los países tienen y establecen porcentajes del 25 o 30 por ciento. El caso de México es de avanzada donde incluso se busca que las mujeres participemos, todas estas acciones de género son temporales y transitorias porque lo que se pretende es que de una vez que la participación de la mujer sea ya parte cotidiana de nuestra vida democrática, ya no será necesario establecer de manera obligada”, afirmó Murguía González. (DQ, 2)

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

BRAULIO GUERRA BUSCARÁ EL SENADO Y SE DESCARTA PARA ALCALDÍA CAPITALINA

El diputado federal del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Braulio Guerra Urbiola, expresó su interés por llegar al Senado de la República, por lo que buscará una candidatura en 2018, tras negar su intención de contender por la alcaldía de Querétaro, ya que dijo, su carrera política está encaminada hacia el parlamento. Dijo que su vocación es el servicio público, de ahí que el camino “lógico” tras concluir su trabajo como legislador federal en 2018, será la senaduría, donde puede aportar algo para su modernización y los cambios profundos que necesita desde hace tiempo. “Yo he expresado mi aspiración por el Senado de la República, he sido muy claro en esto no le doy vueltas ni me ando con rodeos, porque no me gusta andar dando la vuelta, mi aspiración tiene que ver con una carrera que he tenido yo con los asuntos parlamentarios (...) me parecería una ruta congruente pero no hay que aspirar a ser, sino hacer y donde yo puedo hacer, porque conozco y me he preparado y tengo experiencia, es en el parlamento mexicano”, refirió Guerra Urbiola. (DQ 1 y 3)

DIANA PÉREZ ES LA SECRETARIA DE ACCIÓN INDÍGENA DEL PRI

El líder prisita, Juan José Ruiz Rodríguez, dijo que partiendo de la frase que se ha marcado desde que está al frente del Revolucionario Institucional. “El Futuro de Querétaro Nos Une”, ha permitido mantener cercanía directa y constante con las bases del partido que son representadas desde los seccionales hasta cada liderazgo de los sectores y organizaciones. (DQ, 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DOMÍNGUEZ ARMA FRENTE ANTICRIMEN

El gobernador Francisco Domínguez Servién presidió la reunión del Consejo Metropolitano de Seguridad en la entidad, en la cual se trabajó la coordinación y el fortalecimiento de operativos y lineamientos que salvaguarden el bienestar de la ciudadanía. (DQ, principal)

EUQ: REFORZARÁN SEGURIDAD EN TRES MUNICIPIOS

Por Marittza Navarro

Después del asesinato de un hombre y un adolescente en la colonia Candiles, Corregidora, el gobernador Francisco Domínguez Servién convocó a una reunión del consejo metropolitano de seguridad para establecer medidas que ayuden a minimizar los riesgos de violencia. (EUQ, principal)

AM: RESPONDEN CON MÁS POLICÍAS Y COORDINACIÓN

Por Jorge Cano

Consejo Metropolitano de Seguridad anunció que fortalecerá los operativos conjuntos entre autoridades estatales y las municipales de Querétaro, Huimilpan, El Marqués y Corregidora. “Hemos acordado tener esquemas de coordinación permanentes dentro y fuera de las fronteras del estado. (AM, principal)

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

N: MÁS COMANDANCIAS

Por Tania Talavera y Estrella Álvarez

Gobierno estatal en apoyo a los municipios blindarán el Estado con nuevas estrategias de seguridad, ante los lamentables hechos delictivos que se han registrado en los últimos meses en la entidad, aseveró el gobernador Francisco Domínguez Servién. (N, principal)

PA: INSEGURIDAD

Frente a los graves hechos de violencia registrados en Querétaro, la UAQ y diputados al Congreso de la Unión y al del Estado, están convocando al “Foro Nacional de Reflexión: El Fenómeno de Inseguridad en Ciudades antes Tranquilas de México” a celebrarse en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ el próximo 8 de septiembre. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA PANTO DOMÍNGUEZ 11 COMANDANCIAS MÓVILES Y MÁS POLICÍAS EN LAS CALLES

El gobierno del estado de Querétaro anunció la compra de 11 comandancias móviles y más presencia policial en las calles, en respuesta a la escalada de inseguridad y delincuencia que azota en la entidad. Durante la reunión del Consejo Metropolitano de Seguridad -convocado tras la ola de homicidios que concluyó con el asesinato de un padre y su hijo cuando se dirigían a la escuela en la colonia Candiles, del municipio de Corregidora durante la mañana de este viernes-, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció medidas para resguardar las fronteras del estado y se intensificará la presencia policiaca en la entidad. (AM, N, DQ, PA, EUQ)

PODER LEGISLATIVO

AGOBIA INSEGURIDAD A QUERETANOS: MAURICIO ORTIZ

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LVIII Legislatura Local, Mauricio Ortiz Proal, sostuvo que el clima de inseguridad que se vive en el estado ya agobia a los queretanos. “En los recorridos que estamos llevando a cabo nos encontramos que el denominador común en las colonias, barrios y comunidades, particularmente de nuestra entidad, es la preocupación por el asunto de la seguridad, qué esfuerzos podemos hacer para preservar la tranquilidad y la paz, que resultan ser los valores sociales más apreciados por parte de una inmensa cantidad de la gente”. (EQ, PA)

DIPUTADA DAESY HINOJOSA RINDE SU INFORME LEGISLATIVO

Ante cientos de queretanos, la Diputada Daesy Hinojosa rindió su Informe de Actividades Legislativas. Destacó que su trabajo legislativo se ha concretado en 40 iniciativas de ley, decreto y acuerdo presentadas; así como el contacto ciudadano que ha mantenido permanentemente con cuatro programas de vinculación; y su compromiso con la transparencia con la presentación y actualización de su #3de3. (CI)

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

PODER JUDICIAL

122 REOS EN CONDICIONES DE SOLICITAR REVISIÓN PARA PRISIÓN PREVENTIVA

Luego del fallo de la SCJN, que da la posibilidad a los reos, que cometieron delitos no graves, de enfrentar sus procesos en libertad; la magistrada presidente del TSJ de Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias, comunicó que 122 reos podrían solicitar enfrentar su proceso judicial fuera de prisión. (N)

MUNICIPIOS

JUSTIFICA KURI LA NO DETENCIÓN DE HOMICIDAS EN COLONIA CANDILES

Por Monserrat García

“Todavía no somos pitonisos” declaró Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, al ser cuestionado sobre la razón por la que no se logró la detención de los autores hechos en la colonia Candiles, donde perdieron la vida dos personas, entre ellos un menor de 13 años, a pesar que se tenía toda la información necesaria para actuar. (DQ)

DUELE A IGLESIA ASESINATO DE PADRE Y SU HIJO

Lamenta la Diócesis de Querétaro que de nueva cuenta se den hechos muy violentos en estado, refiriéndose al asesinato de un padre y su hijo menor de edad, el viernes pasado en el Municipio de Corregidora. El vocero religiosa Martín Lara Becerril señaló que este tipo de acontecimientos, que por cierto fueron destacados en medios de comunicación nacionales e internacionales, atacan nuevamente una parte muy vulnerable de la sociedad, que son los niños y sus familias. (PA)

EL PAÍS PIERDE PLAZAS DE SEGURIDAD: MARCELA TORRES

En México vamos perdiendo plazas de seguridad, se están contaminando cada vez más estados y no habrá fuerza para contenerlo, afirmó la senadora del PAN, Marcela Torres, al respecto del aumento de hechos delictivos que se han detonado en Querétaro, los cuales dijo son el producto de un régimen que se ha agotado en muchos sentidos y en el que se deberá trabajar desde la participación ciudadana. (DQ, N)

AMEALCO SIGUE EN ALERTA PERMANENTE

Por Iris Mayumi

El municipio de Amealco se mantiene en alerta permanente en las fronteras que comparte con el Estado de México y Michoacán, aseguró el presidente municipal, Rosendo Anaya Aguilar, quien dijo que tienen una coordinación directa con las corporaciones federales y estatales, así como con la Sedena para mantener el orden y la seguridad en la demarcación. (DQ)

ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida. Durante el foro de Prevención a la Violencia de Género, organizado por la Asociación Civil Desarrollo Integral Código 75, la directora del Instituto Municipal de la Mujer Querétaro, Elda Yolanda Hernández Salcido recordó que solo 25 por ciento del patrimonio a nivel mundial está en manos de las mujeres, mostrando el rezago laboral y patrimonial que tiene el género femenino. (AM, DQ)

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

ANALIZAN AMPLIAR HORARIO DE ANTROS

La administración del municipio de Querétaro dialoga con empresarios de centros nocturnos para ampliar su horario de servicio una hora más, aseguró el secretario de gobierno municipal de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros, quien indicó que la intención principal es reducir en un 8 por ciento los accidentes relacionados con el consumo del alcohol, por lo que por concretar esta propuesta deberá haber un compromiso por parte de los antros para implementar medidas de prevención. (N, EUQ)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INTÉGRATE

como

Consejera y Consejero Electoral

mayores informes en:
www.ieeq.mx

FECHA LÍMITE

18 DE SEPTIEMBRE

esta función es remunerada y puede ser compatible con tus actividades

\$8,000.00 MENSUALES

¡Tu participación hace la democracia!

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas;

y en los teléfonos: 01(442) 1019800, extensiones 1132, 1135 y 1136.

📞 IEEQcomunica

📍 Instituto Electoral del Estado de Querétaro

🌐 IEEQ

Consejero de IEEQ teme que no respeten paridad

En el tema de la reelección para el proceso electoral 2017-2018, deberá garantizarse la paridad y la equidad en la contienda, advirtió el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Luis Octavio Vado Grajales, en el panel "Reelección y participación política", que se llevó a cabo en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lo anterior, en el marco del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (Some), que se realiza del 22 al 25 de agosto en la Máxima Casa de Estudios.

El presidente de la Comisión Jurídica del IEEQ señaló que los partidos políticos deberán tomar las previsiones necesarias en sus procedimientos internos para la selección de candidatas y candidatos, a efecto de cumplir con la regla de la paridad.

Asimismo indicó que un tema de la mayor importancia en materia de reelección y la equidad en la contienda, es el relativo a la imparcialidad en el uso de los recursos públicos.

Con respecto a los informes de labores de las y los servidores públicos, Vado Grajales destacó que la Sala Especializada del TEPJF ha señalado que estos actos son válidos, ya que fortalecen la rendición de cuentas; sin embargo, agregó el consejero, debe cuidarse la oportunidad y el contenido de los mismos.

De la misma manera, el Consejero electoral recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fijado criterios en cuanto a la reelección, en el sentido de que las legislaturas locales no están obligadas a aprobar las tres posibilidades de reelección, la validez de exigir la reelección en el mismo distrito que se compitió y que en los casos que se contienda por un cargo distinto al interior de un ayuntamiento, no se trata de una reelección.

En el panel se contó con la participación del magistrado de la Sala Regional Monterrey, Jorge Sánchez Cordero Grossmann; el magistrado de la Sala Regional Guadalajara, Jorge Sánchez Morales; el profesor-investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) Marco Antonio Pérez de los Reyes, y la moderadora Roselia Bustillo Marín del CCJE; todas y todos del TEPJF.

“No estoy interesado en el proceso electoral”

PAULINA ROSALES

—paulina.rosales@eluniversalqro.com.mx

●●● Luis Bernardo Nava Guerrero aseguró que su principal aspiración es concluir el proyecto de modernización del transporte público, por lo que no está preocupado en formar parte del próximo proceso electoral.

Al ser interrogado por su aparición en diferentes espectaculares colocados en las vialidades de la zona metropolitana, Nava Guerrero afirmó que estos anuncios forman parte de la promoción de una revista que en su primer número abordará el tema de la movilidad y el transporte; por lo tanto las fotografías no corresponden a un tema de promoción electoral.

“Es la promoción de una revista que va a emitir su primer número, por lo que a mí justamente, fue por lo que me buscaron, es porque quieren en el primer número abordar uno de los principales temas de preocupación para la ciudadanía que es el tema de la movilidad y del transporte público; por lo tanto me solicitaron una entrevista, entonces iré en su primer número y es con esta información con la que están difundiendo y haciendo una

“Es la promoción de una revista que va a emitir su primer número con el tema de movilidad y transporte (...) por lo tanto me entrevistaron”

“Si llegan a notificar al partido algo que tuviera que ver conmigo, me avisarán. Hoy por hoy no tengo conocimiento al respecto”

LUIS BERNARDO NAVA

Jefe de la oficina de gubernatura

campaña preventiva para posicionar la revista”, explicó.

En este sentido, Nava Guerrero manifestó que está completamente ocupado en el tema del transporte público. No obstante, mencionó que ya llegarán los tiempos adecuados para que los partidos políticos definan a los que serán sus candidatos en el proceso electoral, que iniciará el primero de septiembre, es decir, en los próximos cuatro días.

“Ahorita yo creo que no ha iniciado el proceso electoral formalmente. Eso empezará en septiembre, entonces eso ni nos distrae, menos nos ocupa. Lo que nos preocupa y nos tiene trabajando, es el reto que tenemos en el tema del transporte y por supuesto el trabajo de la jefatura de la gubernatura”, afirmó.

A inicios del mes de agosto, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) anunció que recibió dos denuncias presentadas por particulares para reportar la difusión de propaganda gubernamental del municipio de Querétaro, así como publicidad de un partido político.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, informó en su momento, que una de las denuncias interpuestas en el mes de agosto, iba dirigida al Partido Acción Nacional (PAN); sin embargo, dijo desconocer los espectaculares colocados en avenidas como Bernardo Quintana y aseguró que hasta el momento, no hay ninguna denuncia interpuesta por ese motivo.

“Habría que ver las circunstancias de tiempo, modo, lugar, se tendrían que presentar una denuncia para que nosotros podamos tomar parte en el asunto”, dijo Altamirano.

Por su parte, Nava Guerrero indicó que hasta el momento, no tiene conocimiento de que el Partido Acción Nacional (PAN) haya sido notificado de la denuncia por los espectaculares.

“Seguramente si llegan a notificar al partido por algo que tuviera que ver conmigo, me avisarán. Hoy por hoy no tengo conocimiento al respecto”, aseguró el jefe de la oficina de gubernatura. ●